"La Opinión"

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos

QUIBDÓ - CHOCÓ - COLOMBIA

No queremos ni deseamos departamento con justicia abusiva y corrompida. Deseamos que los jueces todos sean cumbres de honorabilidad y honradez, porque o la justicia vuelve por los fueros de la dignidad, del decoro y del honor, o el departamento tiene que desaparecer.-

AÑO II ✦ Edición: 6 páginas. ✦ NOVIEMBRE 24 de 1.948 ✦ Valor: $ 0.10 ✦ NUM 104

Apoyo y respaldo a Abadía Arango.

El Concejo de Quibdó se ha agregado al extraordinario plebiscito del pueblo chocoano en torno a las gestiones administrativas, y orientación de unión nacional del gobierno del Dr. Abadía Arango. En su última sesión aprobó la siguiente moción:

" El Concejo Municipal de Quibdó, interpretando fielmente el querer de las masas populares del Chocó' reconoce que el señor Dr. Sergio Abadía Arango, actual Gobernador del Departamento, realiza en el alto cargo que desempeña el gobierno de unión nacional o cruzado, que desea el Jefe del Ejecutivo Nacional " .-

Las oligarquías abrazadas. En el periódico conservador

colaboran los liberales que hacen de directorio

No lo decíamos ? Allí están ya. El señor dr. Ramón Lozano Garcés, dizque presidente del directorio liberal-fantasma oligárquico, colaborando en el periódico conservador " DERECHAS " y arremetiendo contra los funcionarios liberales.

Esos sujetos se entienden a las mil maravillas. Los unos colaboran, y los otros hacen de correctores de pruebas. Qué bella conjunción de ideas y de principios para estos que se llaman pomposamente ¡dizque liberales!

Y el señor Lozano Garcés, con esa malicia ratonecillesca que lo ha caracterizado, se cura en salud. " Me van a tildar de conservador ". Y en su auto reportaje principia con remilgos para contestar. Pero . . . . . nosotros que sí sabemos con qué clase de gente estamos tratando. . . . . podemos manifestar que liberales y conservadores oligarcas están estrechamente unidos contra el pueblo.

El blanco de las injurias del señor Lozano Garcés a más de ser el Gobernador, es el señor Alcalde, dr. Gonzalo Zúñiga Torres, indudablemente

Pasa a la 3a. pág.

Lisonjeros-

Hemos leído un elogio mínimo a las capacidades de José María Echeverry, hecho por los jóvenes de AFIRMACION También lo defienden de la serie de ataques que, según ellos, le están haciendo los liberales del pueblo.-

No es verdad que censuremos a Chepe porque veamos en él un enemigo.- No lo haríamos con Carlos Hernán Perea con Rogerio Velásquez, con Aureliano Perea, con José del Carmen Cuesta, con Gaspar Murillo.- No somos viciosos en el combate; no es una morbosidad la que nos obliga a ello.- Es sencillamente la defensa de las ideas la que nos coloca como enemigos frentes a determinados personajes.-

Condenamos en CHEPE el hecho de permitir que la ignorancia de Ricardito dirija su clara inteligencia porque está contribuyendo con su prestigio a que un excelente manzanillo se perfile como hombre de valía y de capacidades.-

El pueblo chocoano siempre ha mirado con buenos ojos a sus últimas promociones porque es una juventud bizarra q' tiende a llenar un inmenso vacío en esta región odiada por la oligarquía criolla.- Pero no tolera que pescadores oligarcas se introduzcan en sus masas para confundirse con sus hijos y darle luego la puñalada por la espalda.

CHEPE es hijo legítimo del pueblo; él sabe de la angustia del pobre y de la presecución que los grandes desatan contra los pequeños; él conoce el dolor del minero de Condoto, del agricultor del Tamaná, del obrero de la Chocó-Pacífico.- El ha sentido la rureza de las piedras en el pie descalzo; ha visto a sus paisanos entregar el fruto de su trabajo al comerciante inescrupuloso; él ha visto el hambre dibujada en el rostro de muchos de sus amigos que se sentaron con él en un mismo banco en la escuela; que nadaron en un mismo río y jugaron en un mismo campo.- No los puede traicionar! Su clara inteligencia debe servir para ayudar al desvalido y socorrer al mendigo, pero nunca debe utilizarla para levantar una sociedad que extingue por corrompida y perversa. El pueblo no le toleraría su ingratitud y por eso a cada momento le da la campanada de alerta.

Estámos seguros q' cuando Chepe y otros se incorporaron al movimiento de juventudes lo hicieron con sinceridad y llenos de buenos

Pasa a la 3a. pág.

TRIUNFO SOBRE LOZANO .

—=—

En el tan sonado pleito que ha entablado el señor Lozano Garcés contra el Municipio de Quibdó y que tiene como mira el asegurar ciertas ventajas políticas para las próximas elecciones, el señor Alcalde ha batido a este político de ocasion en toda forma. Ante las quejas enviadas, el señor Ministro de Gobierno que es el que más fielmente interpreta las leyes, ha contestado:

Quibdó, Noviembre 18 de 1.948

" Mingobierno Bogotá Nv 13 14 av 13 14 1.949.- Gobernador Quibdó N° 2.436 ruégole informar estado asunto alcaldía quibdó y Ramón Lozano julio cárrea evaris-

Pasa a la 3a. pág.

"El Petardo"

—=—

Queremos de esta manera contribuír al sostenimiento del periódico, pues aspiramos a que se nos reserve esta columna que llamaremos "EL PETARDO"; tratamos de esta forma cumplir con nuestra misión ciudadana, la que es de ayudar al mejoramiento de la sociedad. La iniciamos sin ánimo distinto al de hecer crítica constructiva, hasta dónde nos sea posible ayude nuestra capacidad. Sabemos que por el sólo hecho de escribir en este periódico nos van a definir políticamente, no lo tememos, evitaremos el trato de esos temas hasta donde se pueda, pero si el fragor de la lucha nos obliga a éllo, lo haremos sin timideces. Para hoy:

PRECEDENTE PELIGROSO.-

Caminando a la deriva por estas calles de la Villa de Asis, terminamos entrando a los salones del Concejo Municipal donde se verificó hace algunos días una audiencia en las horas de la mañana, correspondiente a la causa seguida contra Jeremías Córdoba por el supuesto delito de "Tentativa de Homicidio".- En general la audiencia se desarrolló dentro de un plano normal; buena concurrencia y selecta, hasta cuando se presentó el incidente que motiva esta crónica.

Siempre entendí que los miembros de los "Jurados de Conciencia" eran más que todo para atenuar ó ayudar a los acusados hasta donde el delito cometido no fuera considerado antisocial, pues en ese plano, de hecho cambia la situación de los jurados ya que éllos son los representantes de la sociedad a la cual deben defender, contribuyendo a crear un clima de imparcialidad y serenidad en la actuación y principalmente al esclarecimiento de la verdad en lo que sea materia de controversia.- Para mí, es ésa la explicación para que a la hora de escoger los miembros de jurados se tenga en cuenta a individuos comúnes y corrientes alejados del círculo en el cual opera el sindicado. gentes que se suponen sin pasión, sin ánimo torvo, sin prejuicios de clases, de vida honesta, sencilla, en fin gentes honorables sin rencores. - Son esos los representantes de la sociedad que es la perjudicada, la que de ante mano les pone la traba moral de no poder actuar con conciencia de clase ni en función del grupo social a q' pertenecen en particular; de ahí que estén representados todos los partidos políticos, todas las clases sociales, por éso que sea el azar el que diga quiénes son los miembros del jurado para cada caso.

Pero ahora parece que hubo muchos intereses en juego, pues, contra la prohibición expresa del Código, uno de los miembros del jurado de conciencia se declaró asu sidor de oficio, sin constituír se previamente en parte civil como hubiera sido lo procedente, y sin decir agua va!!. .. le hizo a Jeremías Córdoba el cargo tremendo de haber tenido en Medellín como defensor al Dr. Córdoba, olvidando así su deber de defender a la sociedad esclareciendo la verdad de los hechos y en cambio, en forma reticente repitió varias veces el apellido Córdoba del acusado, como que su intención fue la

Pasa a la 5a. pág.

Don Senén Mosquera,

hace declaraciones relacionadas con su encarcelamiento. Su detención, dice, constituye un antecedente funesto para la paz social y una mancha en la administración de justicia del Chocó.

Conocedores de que el señor Mosquera ha recobrado incondicionalmente la libertad de que se le había privado recientemente por providencia judicial, nos dimos a la tarea de interrogarlo para llevar a nuestros lectores la verdad de los hechos ocurridos, que tanto intrigaron en su hora a la opinión pública.

El maestro Senén, como le decimos más familiarmente, es demasiado conocido en el Chocó, en todos los ramos de la administración pública, y muy especialmente en el magisterio, en donde su nombre ha quedado vinculado al de elementos brillantes de la actual juventud; magistrados, jueces, médicos, ingenieros, pedagogos, sacerdotes, músicos....., méritos suficientes para que su palabra sea estimada en lo que vale y sus conceptos respetables.

Lo encontramos tranquilamente en su residencia de la calle séptima y sin más requilorios le abordamos.

-Maestro: para nuestros lectores, le rogamos algunas informaciones relacionadas con la detención preventiva de que se le hizo víctima hace poco.- Qué hay de firme en todo eso?

-Bah!, hombre, nos contesta, el asunto no vale la pena, y yo en principio no le he dado más importancia de la que tiene un acto ilegal, que constituído en sistema atentaría contra la paz social y sería amenaza permanente a la libertad del ciudadano.- Fue simplemente un borrón en la administración de justicia en el Chocó, que afortunadamente los superiores del ramo acertaron a limpiar, y ya estamos en paz.

-Lo felicitamos.

-Muchas gracias.- Pero volvamos al cuento, que es historia vivida por quien actuó personalmente en la tragedia festejada.- Un señor que hacía de Alcalde en Istmina, basándose en disposiciones de carácter policivo, establecidas para usos puramente domésticos dispuso a petición de parte interesada suspender las labores mineras y sellar una draga de propiedad de la compañía Chocó Pacífico, como medio coercitivo de obligarla a pagar la suma de once mil y pico de pesos en que se tasaron los perjuicios alegados por terceros en la elaboración de un derecho territorial. Como era de esperarse, la compañía reaccionó inmediatamente y vinieron los reclamos, cables y radiogramas de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, intervenciones y órdenes directas. Me per

Paasa la 4a. pág.

SEMILLAS PARA LA HUERTA CASERA

Les suministramos las que desee con sus respectivas instrucciones si tiene semilleros debidamente preparados y se siente usted capaz de aprovecharlas tan pronto las haya recibido

PIDANOS INFORMES

Misterio de Agricultura y Ganadería.- Zona Técnico Administrativa del Chocó

A base de queso en mala condición

se alimentan los pensionados en el hospital.

Señor.
Dn.
TOMAS DE A. MORENO
Director de "La Opinión".
L. C.

En su muy leído periódico de fecha trece de noviembre, me tocó leer un comentario sobre las muchas irregularidades que se están operando en este hospital, y en mi calidad de pensionado recurro ante usted para que le dé publicidad a este artículo con el objeto de que el público se dé cuenta de los siguientes hechos. 1º. El día once de noviembre en las primeras horas de la mañana, a la hora acostumbrada que se nos sirve el desayuno a los que estamos pensionados hubimos de rechazar tal alimentación debido a que se nos sirvió queso de la calidad que venden en la casa de comercio de el señor Arcenio Raigoza C., este artículo por lo barato y de mala clase. Le llamamos la atención a la sirvienta con el propósito d' que retirara dicha comida q' no la aceptábamos y entonces se presentó una de las hermanas de la caridad que hace las veces de ecónoma, y nos preguntó que por qué no tomábamos el alimento q' se nos ponía y le contestamos que eso no era comida como para enfermos y ésta nos respondió: "que si queríamos la comiéramos y si

Pasa a la 5a. pá

Don. Senén Mosquera,

Viene de la 2a. p g

dona los detalles en gracia de la brevedad. La cosa llegó al punto de que el gobernador se vió obligado a nombrar un delegado que fuese al San_Juan a estudiar la situación conflictiva que se había creado, y de allí nació la comisión que se me encargó por decreto Nº 625 de 2 de septiembre.- Salí inmediatamente para el San_Juan y al día siguiente, la comisión ya no era simplemente a estudiar para informar sino la orden terminante de levantar el paro de la draga.-

-Pero aquí se dijo que Vd. no tenía órdenes.....

-Eso fue lo que hicieron creer los interesados en su despacho por la fuga de los once mil.-Pero no me crea a mí; tome y lea Vd. mismo.

Pasa a la 6a. pág..

La Tesorería Mpal. de Quibdó

Avisa:

Que es indispensable que los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio se acerquen a dicha oficina a pagar ese impuesto a mas tardar antes del día 10 de cada mes, a fin de que se eviten recargos y las demas sanciones a q' haya lugar

Quibdó noviembre de 1.948.

LICITACION;

La Empresa Administradora del ACUEDUCTO

Abre a LICITACION UNA MEZCLADORA DE CAMENTO. Los que estén interesados en su compra deben entenderse con la Personería Municipal de Quibdó.
PRECIO BASICO $ 1.500,oo.

Quibdó, noviembre 1 de 1.948

SANCIONES

a quienes violen las disposiciones legale sobre tostaduría y expendio de Café Puro.

Resolución Número 57

Artículo 2º -- El café molido o tostado que se dé al expendio en los establecimientos de tostadurías, restaurantes, afés bares tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por vendedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o saco de papel limpio o impermeable o adecuado p' proteger eficazmente el artículo contra la pérdida del aroma o en vasijas propias.

Artículo 3º Cada paquete de café que se dé al expendio llevará en su exterior en caractere impresos nombre y dirección del establecimiento que lo tostó y la proporción de café exportable o no exportable.

SECCION DE PUBLICIDAD DE LA CAFETERIA "ALMENDRA" TROPICAL

Lotería del Chocó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS
LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocó se rá construída la Sala Infantil en el Hospital de San Francisco. Con los mismos productos, se amplia rá también el Hospital Eduardo Santos de Istmina y se impulsarán las obras de beneficencia de los demás Municipios del Chocó
Gane Ud. plata y haga la caridad comprando
LOTERIA del 'CHOCO'

$ 5.000 DO con $ 2,00

La Opinión

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.

QUIBDO | CHOCO

Año 2 + Licencia Resolución No. 163 de 31 de Julio de 1.947 + Núm 104

Propietario y Director TOMAS DE A. MORENO

LAS OLIGARQUIAS. -

Viene de la 1ª. pág

el mejor Alcalde que hemos tenido en los últimos 18 años. El señor Lozano tiene que estar rabioso contra él. También no fue Alcalde Lozano Garcés, pero de esos Alcaldes cajetillas, o de esos alcaldes que sólo fueron a la posición a repartir cargos y después a huír como ratas en presenciade la responsabilidad?

El señor Lozano Garcés desconoce dos cosas. primera, que si es cierto que la ley prima sobre las ordenanzas, éstas sobre los acuerdos, y así por el estilo, en caso de controversia no es la ciudadanía la que particularmente debe aplicarse su norma: es precisamente el Contencioso Administrativo el que debe dirimir la cuestión. Esto es trivial e infantil saberlo, sobre todo para el que se cree ser la panacea en dercho.

Aquí se ha acabado sí con el imperio de la Constitución y de la Ley. Por qué ? Porque el Alcalde no está entregado al señor Lozano Garcés como lo están algunos jueces del ramo judicial. Y ya sabemos esto: que oficina en donde l señor Lozano Garcés no tenga bajo su mando todos los empleados y dicte los autos que se encaminen a favorecerlo, es oficina que no sirve y es enemiga suya. Y todo dizque es la rosca municipal, precisamente porque hasta allá no han penetrado ciertos sujetos piratas para hacer de las suyas con los tesoros públicos.

Los oligarcas liberales, pues, están contentos. Ya tienen en DERECHAS, periódico conservador un órgano para difundir su pensamiento. Los conservadores tenían en Occidente y en Afirmación la misma oportunidad. Se trata de simple reciprocidad ideológica. Y en eso tienen toda la razón.-

Directorio anarquizante

La presencia del Directorio Liberal Departamental, al que con mucha propiedad la gente del pueblo ha principiado a llamar **DIRECTORIO LIBERAL FANTASMA**, adolece de dos fundamentales defectos con las consiguientes secuelas q, más adelante expondremos. El primer defecto de ese directorio que por sí sólo constituye causal de nulidad es que está integrado, en su mayor parte, por elementos que no tienen ningún ascendiente dentro del electorado liberal. Son elementos que apenas si pueden servir para votar. En tales condiciones ese directorio no se compadece ni menos se compagina con las sabias apreciaciones políticas de nuestro eximio jefe y caudillo de todos los tiempos, dr. Jorge Eliécer Gaitán porque no consulta la voluntad del pueblo.

El segundo defecto es porque peca de falso y constituyó en su formación un atroz asalto a las buenas intenciones de los doctores Carlos Lleras Restrepo y Francisco José Chaux, quienes desde un principio, y en armonía con las mayorías populares del congreso, aceptaron constituír los directorios sobre bases de justicia política y de equidad partidista. La sugerencia artera, el capricho soslayado de creer predominar a fuerza de martingalas y triquiñuelas, estamos seguros que fueron las armas favoritas de los eternos estafadores de la voluntad popular, animales que de esta clase abundan mucho en el Chocó.

Dónde está la paridad, si es que se nos desconocen las mayorías en multitud de ocasiones demostradas en los sufragios limpios ? Acaso paridad es el dominio de una fracción minoritaria sobre otra que cuenta dos veces con mayores efectivos ?

El directorio de que nos venimos ocupando ha realizado sí un gran milagro: sembrar la inquietud, señlaar el caos, esparcir el desconcierto entronizar la anarquía en las filas liberales que, sin directorio estaban compactas y unidas alrededor de programas de reinvindicaciones populares. En presencia de los que han resucitado o han salido del Cuarto de San Alejo, han saltado las lagartijas, los oportunistas, los trepangos que ayer no más creyeron en un sueño eterno dentro de sus guaridas de de desprestigio porque no husmeaban la oportunidad de medios adecuados para reiniciar sus andanzas zorriles.

La Dirección Liberal, si es que desea vivamente que la unión liberal se haga, está en la perentoria obligación de modificar el Directorio Departamental, nombrado bajo los signos sombríos de no se sabe que despropósitos y de mentiras inconfesables. Nosotros no somos enemigos de la unión. Pero que sea sobre la base de dar al pueblo la preminencia de sus de sus comandos, porque sólo de esta manera ella podrá perdurar y ser efectiva. Rechazamos la unión con los que sin ningún escrúpulo entran en maridaje con el conservatismo para para provocar el derrumbamiento de un gobierno departamental de unión nacional, y cuya mira conduce a conquistar los pináculos de la fraternidad y del progreso entre los chocoanos.

Triunfo sobre Lozano.

pardo. ministerio estima que si código fiscal chocó autoriza cierre establecimiento en mora pago impuestos industrias comercios contra régimen legal jurisdicción coactiva sería oportuna demanda administrativa de semejante disposición solicitando su suspensión provisional encontrando delicada que ja citados señores y posibilidad consecuencias perjudiciales ruégolo especial atención asunto interviniendo según facultades y atribuciones autorícenlo.

Bonilla C. Srio Gral.

Lisonjeros

Viene de la 1o. pág.

propósitos.- Pero.....,.Ricardo los traicionó,- por que detrás de ese nombre fantasma se esconden los enemigos de las clases menesterosas y de los trabajadores.- Ahí están ocultados el monstruo Echeverry Ferrer y sus monaguillos.- Qué horror! Qué espanto! Tanta infamia asechando al movimiento de juventudes!

Lo que Ricardo aspiraba era enfrentar a los hijos del pueblo con las masas. Pero nuestros jóvenes [porque son del pueblo] comprendieron la emboscada y callaron - No dijeron una palabra más. Carlos Hernán Perea y José María Echeverry continuarán en silencio mientras en ese movimiento se combata al pueblo.- Ellos no son lacayos; no son Carmelo Cuesta.-

Acaso entre los puntos de luchas no estaba el combatir contra el cordobismo, el arriaguismo, el lozanismo agonizante y los correra primeristas? Entonces por qué se fusionó el movimiento de juventudes con los otros grupos que representaban la oligarquía criolla y enfiló sus armas únicamente contra el movimiento democrático? Por qué prohijan el vicio del decalente lozanismo y alaban los actos indignos de los magrates de la carrera primera? Por qué los ataques se hacen únicamente a nuestro grupo?

Pero..... no pasarán. Aquí estamos dispuesto a combatir hasta el último momento y de ello se convencerá el señor Ricardo Rodríguez y sus satélites en los próximos eventos.-

Si nuestras consideraciones son infundadas que digan algo los doctores Carlos Hernán Perea y José María Echeverry para que el pueblo sepa a qué atenerse.- Porque la lucha que sostenemos no es racial.- Es de ideas - No puede ser racial porque los negros nos sentimos tan felices con nuestro color como los blancos, los verdaderos blancos con el de ellos.- De ahí que fustiguemos a Ramón Lozano, a José del Carmen y demás y acatemos a Gabriel Meluk, a Gonzalo Zúñiga y otros, porque los primeros aspiran a surgir con la cerviz doblada sirviendo de mensajeros y los segundos, esos sí blancos, defienden a las masas trabajadoras y sufridas.- Paradojas de la vida.-

Quibdó, 18 de nbre de 1948.

RAMSES.

A base de queso en malas condiciones

Viene de la 4a página

no la dejaramos y que nosotros estabamos sujetos a comer lo que se nos sirviera".

2º.- Luego la señora se fuso a derecha con el señor Síndico del hospital, Señor Ricardo Ferrer F., y éste nos manifestó que eso se arreglaba, pero no fué tal, al día siguiente la misma situación hubo de repetirse; el Síndico en referencia nos consoló con decirnos nada más q' eso como para que no dijeramos nada y hasta le llamó la atención a uno de mis compañeros en el sentido q' no fuéramos ha hacer comentarios.

3º.- También fuimos informados de uno de los empleados de este establecimiento que el señor síndico pagador, no les ha pagado sus sueldos a los que prestan sus servicios en el salón general sin embargo les pagó a los empleados del dispensario antituberculoso. *Señor Director: pregunte qué pasa sobre* e particular.

4º.- *No está de por demás señor Director recordarle que el solo inodoro a* que se refirió el *comentarista anterior en su periódico continúa en mal estado, por qué se muestra el Director de Higiene sordo ante este hecho que no manda a practicar rigurosa visita a uno de sus inspectores a dicho hospital?*

Y por último señor Director, lo único que no admite comentarios en este establecimiento, es la esmerada atención de los señores médicos facultativos Doctores: Tufik Meluk Aluma, médico interno del hospital y Julio Figueroa Villa, médico jefe del hospital en mención. Le anticipo mis agradecimientos por la buena atención que estoy seguro usted prestará a esta publicación.

UN PENSIONADO.

Quibdó, 15 de Nbre de 1948

"El Petardo"

Viene de la 2a. página

de llamarle la atención a sus colegas del Tribunal, y lo hizo en forma tan obtenible que su propia voz denunció su torvo afán; si en defensa de la sociedad hubiera actuado el miembro del jurado[illegible] ligno de recusación por animosidad demostrada, hubiera pensado por un momento en que el acusado sufre de una anormalidad física la que de hecho le ha creado un complejo de inferioridad, y entonces hubiera pedido atenuación en la pena, pero nó, la animosidad fue tan grande que en la abierta discusión contra la defensa, no se detuvo ni ante la posibilidad de que se le hiciera un cargo a su vez más tremendo, como hubiera sido el de haber prejuzgado, hubo pasión, fue esta la sensación que quedó en el ambiente de la respetable Sala, es tan cierta esta afirmación que la barra protestó en masa y acusó el veredicto de fallo político.

Tengo miedo, amigos míos, que este proceder se convierta en sistema, que se da audiencia sea una batalla entre los miembros del jurado quienes, según la Ley, están prohibidos hasta de cambiar conceptos sobre el particular en la calle.- Cuidado!!! convierten ese alto Tribunal

Pasa a la 6a pág

ATENCION!!!

El que presente recibos de las camionetas con las dos últimas cifras de la Lotería del Chocò, tiene derecho a reclamar una hora en la misma, al presentar el comprobante en la Personería Municipal-

Guarde los comprobantes que le dè el conductor-

Empresa de Transportes Urbano-

Dn. Senén Mosquera, hace declaraciones

Viene de la 4a. página

Y de la copiosa documentación que posee don Senén nos pasa varios radios, que leemos:

"Bogota: sep. 2 de 1.948-Gobernador-Quibdó-".....Parece intervención Alcalde sea arbitraria. En todo caso rogámosle informarse intervenir oportunamente fin evitar posibles reclamaciones costosas contra nación por intervenciones Alcaldía que no estén muy bien fundadas en derecho y conveniencias'. -Este radio procede del ministerio de gobierno.

Pero es más terminante aún el señor Ministro de Minas y Petróleos, como que el asunto es directamente de su incumbencia.- Leámos.

"Bogotá, sep. 2 de 1.948. Gobernador-Quibdó-.....,.. ....Como caso presente trátase explotación minas propiedad particular y compañía dícese dueña de ellas y de terrenos riberanos querella instaurada sería inadmisible, pues trataríase controversia dominio suelo de competencia privativa autoridades judiciales. Si tratárase controversia con verdadero dueño terreno no serían aplicables disposiciones capítulo octavo decreto ochocientos cinco año pasado sino pertinentes artículo cuarto ley trece de mil novecientos treinta y siete conforme las cuales compañía debería pagar sume en que hayanse estimado perjuicios pudiendo pedir revisión avalúo mediantes procedimientos estableren capítulo trece y veinticinco código de minas. Consiguientemente caución exigida y paralización draga son medidas que parece no podrían tomarse por Alcaldes en estos casos SIN VIOLAR NORMAS LEGALES y derechos particulares (lo subrayado es nuestro). CONTINUARA

El Petardo.

Viene de la 5a. pág.

al que deben llegar vestidos de blanco para significar pureza, limpios de pasiones y corroñas, en plaza pública para pesar votos electorales ó en renta para vender así su voto de conciencia; éso nó, jamás!!! no se debe hacer éso.- Está muy bien que congelen fondos municipales en los bancos, con autos de embargos en los cuales no se viola más la Ley; porque no hay más Leyes para violar.

Qué se perseguía¿ Condenar simplemente a Jeremías Córdoba ó al apellido de él te? Porque coincide con el de uno de los hombres más ilustres de este país? Evitar quizá un nuevo triunfo del defensor? Condenar una clase social en la persona del sindicado?

Cuidado!!! Ese camino está lleno de abrojos y serían muchos los lastimados, especialmente los que se sienten heridos ante la integridad prístina de algunos ciudadanos, o ante la ausencia del temblor que les da cuando tienen delante un puñado de rútiles monedas que no les pertenecen.- Nó, nó, no vamos hasta allá, seamos capaces de imparcialidad, desarmémosnos seamos limpios de corazón y de procederes, no llevemos nuestras pasiones y vicios hasta esós sagrados estrados. Como dice ROQUE BARCIA 'Hay cosas que se saben, q" se saben perfectamente, y qe sin embargo, hay que repetirlas sin cesar',

Quibdó, Nvbre. 10 de 1948

Víctorio Alegría

Habitante de Istmina

Contribuya usted al engrandecimiento de Istmina, con sus ideas y pagando sus impuestos puntualmente, evitando que se le acumulen y se le vuelvan pesada carga.

Ismina es la segunda ciudad del Departamento del Chocó, y necesita del concurso de todos sus hijos para su progreso.

Si Ud. es buen ciudadano y cumple las reglas de civismo, no espere q' se le requiera para suministrar sus ideas y *Pagar sus contribuciones: anticípese a hacerlo como buen ciudadano y buen Ismineño.*

Epifanio Alvarez C

TELEGRAFO

Víveres en general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".

Surtido renovado por cada barco.

Estricto cumplimiento en sus transacciones.

Los mejores precios

Quibdo, Carrera primera Tel. 59

Espacio Reservado